



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
2500791	GRADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE ÓPTICA Y OPTOMETRÍA

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
240		2009-10	X	X

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

## Contenido

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO .....	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER.	3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO .....	3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO .....	6
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO .....	12
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS .....	14
5. INDICADORES DE RESULTADO.....	17
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.....	29
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	32
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.....	32
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA.....	35

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/opticayoptometria-1/>

### ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

#### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

##### **1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.**

Los miembros que constituyen la Comisión de Calidad son los siguientes:

Nombre y Apellidos	Categoría y/o colectivo
Aida Pitarch	<b>Delegada de la Decana para la Calidad (presidenta)</b>
José Miguel Ezquerro	<b>Secretario Académico (secretario)</b>
Almudena de la Torre	<b>Vicedecana de Ordenación Académica y Estudios</b>
Cristina Bonnin	<b>Coordinadora del Grado en Óptica y Optometría y Coordinadora de</b>
Alba Martín	<b>Prácticas Externas</b>
José Manuel López	<b>Coordinador del Master en Optometría y Visión</b>
José María Martínez de la Casa	<b>Coordinador del Máster en Tecnologías Ópticas y de la Imagen</b>
Beatriz Antona	<b>Coordinador del Máster en Optometría Clínica Hospitalaria</b>
	<b>Coordinadora del Programa de Doctorado en Óptica, Optometría y Visión</b>
Amalia Lorente	<b>Directora del Dpto. Optometría y Visión</b>
Sonia Melle	<b>Directora de Sección Departamental de Óptica</b>
Miguel Ángel Muñoz	<b>Representante de la Unidad Docente de Anatomía y Embriología</b>
Ana Isabel Ramírez	<b>Representante de la Unidad Docente de Inmunología, Oftalmología y Otorrinolaringología</b>
Antonia Rodríguez	<b>Representante de Unidad Docente de Química Orgánica</b>
Gema Conde	<b>Representante del Personal de Administración y Servicios (PAS)</b>
<i>vacante</i>	<b>Representante de estudiantes de Grado</b>
<i>vacante</i>	<b>Representante de estudiantes de Posgrado</b>
Juan Carlos Martínez	<b>Agente externo para el Grado en Óptica y Optometría</b>
Juan Carlos Martínez	<b>Agente externo para el Máster en Optometría y Visión</b>
<i>vacante</i>	<b>Agente externo para el Máster en Tecnologías Ópticas y de la Imagen</b>
	<b>Agente externo para el Máster en Optometría Clínica Hospitalaria</b>
José Fernández Vigo	<b>Agente externo para el Programa de Doctorado en Óptica, Optometría y</b>
Alejandro Martínez	<b>Visión</b>

Los cargos de Representantes de Estudiantes de Grado y Posgrado quedaron vacantes cuando finalizó la vinculación de sus anteriores representantes (Lorena Álvarez y Beatriz Sánchez, respectivamente) con el centro. Durante el curso académico 2020-21, no se presentaron candidatos a elecciones por parte de los estudiantes, por lo que no tienen representantes.

##### **1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

El **Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)** del Grado en Óptica y Optometría está publicado en la página Web de la UCM (<https://www.ucm.es/calidad>) y de la Facultad de Óptica y Optometría (<https://optica.ucm.es/sgic-de-las-titulaciones-de-la-facultad>), pudiendo acceder a esta última también desde la web del Grado (<https://www.ucm.es/opticayoptometria-1/>). El SGIC está implantado y en continua revisión (véase apartado 8).

El **Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad** se aprobó en Junta de Escuela el **26 de noviembre de 2009**. Desde su aprobación ha tenido alguna actualización, tal como la

modificación de la composición de la Comisión. La última revisión la tuvo en junio de 2015 en la que se le atribuyeron las competencias de la Comisión de Seguimiento Docente (tras su eliminación; véase abajo). La Comisión de Calidad está presidida actualmente por la Delegada de la Decana para la Calidad de la Facultad. Ésta atiende a diferentes cuestiones de la vida académica (que se reflejan en su Reglamento), y toma resoluciones en el ámbito de las diferentes quejas y sugerencias que le pueden llegar. Las propuestas de carácter general del Centro que emanan de la Comisión de Calidad son elevadas a la Junta de Centro para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación.

La Comisión de Calidad realizará por lo menos una reunión anual para analizar las actuaciones desarrolladas por ésta durante el curso anterior y de este modo poder poner de relieve problemas sistémicos si los hubiere, abordar soluciones y plantear el calendario de su resolución. Además, la Comisión de Calidad promoverá reuniones expresas para realizar el seguimiento de las resoluciones adoptadas en el ámbito que aquí se trata.

Toda la información relacionada con los diferentes procesos y revisiones anuales dentro del marco de implantación del SGIC se muestra públicamente en la página web de la Facultad (<https://optica.ucm.es/sgic-de-las-titulaciones-de-la-facultad>) bajo los siguientes epígrafes: (i) memoria verificada; (ii) informe final de ANECA; (iii) Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), (iv) modificaciones sustanciales; (v) informes de las memorias de seguimiento y Reacreditación y (vi) informes de seguimiento (UCM) y Acreditación.

El **sistema de toma de decisiones** de la Comisión de Calidad está descrito en su Reglamento. Los asuntos propuestos en el Orden del Día serán expuestos en el seno de la Comisión, que podrá debatir teniendo en cuenta los diferentes estamentos representados, y si fuera necesario, los acuerdos se adoptarán por **mayoría simple** de los asistentes a cada Comisión. No se podrá votar ningún asunto que no figure expresamente en el Orden del Día, salvo que estén presentes todos los miembros de la Comisión y se proponga al inicio de la sesión y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría. La **toma de decisiones** se realizará **por mayoría**. En caso de **empate**, la **Presidenta** de la Comisión de Calidad dispondrá de **voto de calidad**. Las decisiones adoptadas se elevarán si es necesario a la **Junta de Centro**, dependiendo de la importancia y el grado de afectación de estas decisiones. Los efectos y consecuencias de las mismas dependerán de la naturaleza de éstas.

Desde el curso 2015-16, la Comisión de Calidad de la Facultad se encarga de todas las cuestiones relacionadas con el **Seguimiento de la Actividad Docente**. Entre ellas estaría (i) el control de estadillos docentes, (ii) la elaboración del informe anual del seguimiento docente que se presenta a Inspección de Servicios, y (iii) el diseño anual de la propuesta sobre el Sistema de Seguimiento de la Actividad Docente del Centro, para que sea aprobada en su Junta e implementada por sus autoridades académicas.

La Coordinación del Grado se lleva a cabo desde la Comisión de Calidad, la Comisión Académica del Centro, la Comisión de TFG y la Comisión de Prácticas Externas, formando parte de todas ellas el Coordinador del Grado. En el apartado 2 se describen más detalladamente los mecanismos de Coordinación de la titulación.

### **1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.**

A lo largo del curso 2021-22, la Comisión de Calidad se reunió **3 veces**. Ésta tiene una actividad adecuada para el grado de responsabilidad y las funciones que tiene asignadas. Prueba de ello son los asuntos tratados y los acuerdos adoptados. En todas estas reuniones hay 4 puntos de los Órdenes del Día comunes: (i) Aprobación si procede del Acta de la reunión de la Comisión de Calidad celebrada anteriormente; (ii) informe de la Presidenta de la Comisión de Calidad; (iii) quejas y reclamaciones; y (iv) ruegos y preguntas. Los acuerdos adoptados en estas reuniones son los que se detallan a continuación. Debido a la situación sanitaria de la pandemia

de la COVID-19 durante este curso académico, **todas** las reuniones se realizaron **virtualmente** a través de la plataforma de Google Meet.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
26/11/2021	Memorias de Seguimiento del curso académico 2020-21: a. <b>Grado en Óptica y Optometría</b> b. Máster en Optometría y Visión c. Máster en Tecnologías Ópticas y de la Imagen	Se aprueban las Memorias de Seguimiento tras informar sobre sus fortalezas y debilidades.
05/04/2022	Informe de Seguimiento del curso académico 2020-21: a. <b>Grado en Óptica y Optometría</b> a. Máster en Optometría y Visión b. Máster en Tecnologías Ópticas y de la Imagen	Se informa que todas las Memorias de Seguimiento han recibido informe positivo y todas tienen una recomendación común en lo relacionado a la publicidad de los CV del profesorado. Se repasan las recomendaciones de los diferentes ítems de los Informes de las Memorias de Seguimiento.
	Informe de la Renovación de la Acreditación del Programa de Doctorado en Óptica, Optometría y Visión.	Se informa que en el informe de reacreditación el panel solicita que se cree una Subcomisión de Calidad para la Coordinación de este programa. Se abre un debate entre los asistentes, y se acuerda recabar información más detallada sobre las funciones que tendría dicha Subcomisión
	<b>Modelo de CV del PDI para su publicación en la web de la Facultad</b>	Se aprueba un modelo de CV para publicar el currículo del PDI en las web de las titulaciones
24/05/2022	Nombramiento de Agentes Externos. a. Máster Interfacultativo en Optometría Clínica Hospitalaria. b. Situación actual del nuevo nombramiento del Agente Externo para el Máster en Tecnologías Ópticas y de la Imagen.	a. Se comunica en la propia reunión que el director de este Máster ha dimitido hace dos días y que él había propuesto como Agente Externo a José Fernández Vigo Escribano. Se está a la espera de respuesta. b. Se informa que el Agente Externo del Master TOI renuncia al nombramiento. El Coordinador del Master TOI se ha puesto en contacto con la sección de Formación de "Fotónica21", que tiene proyectos educativos y está a la espera de contestación.
	<b>Publicación de los CV del PDI de las diferentes titulaciones.</b>	Se informa que han rellenado el CV más de 70 profesores y faltan del orden de unos 40. La comisión aprueba volver a enviar esta petición al resto del PDI que falta por completar el CV.
	Seguimiento Ordinario Voluntario: a. <b>Grado en Óptica y Optometría</b> b. Máster en Tecnologías Ópticas y de la Imagen.	Se informa que para pasar la reacreditación de forma sencilla existe la posibilidad de hacer un "Seguimiento Ordinario Voluntario", que se basa en corregir los fallos detectados en los Informes de Reacreditación de 2015-16 que han dado lugar a la valoración de "C". Para subsanar una de las deficiencias destacadas en los informes, se aprueba por la Comisión incluir en las fichas docentes de las

		asignaturas el nombre del profesor, el grupo de teoría asignada, el teléfono y la dirección de correo. Se acuerda pedir a los Departamentos las fichas incluyendo estos datos.
	Agente Externo para el Máster Interfacultativo en Optometría Clínica Hospitalaria	Se aprueba que el Agente Externo para el Máster Interfacultativo en Optometría Clínica Hospitalaria sea D. José Ignacio Fernández Vigo
	Subcomisión de Calidad del Programa de Doctorado en Óptica, Optometría y Visión.	Se aprueba que la propia Comisión Académica del programa de Doctorado tenga la función ser la Comisión de Coordinación del Programa de Doctorado, informando a la Comisión de Calidad de todos los asuntos relacionados con la Coordinación y el Seguimiento de la titulación.

- **Análisis:** El sistema de Calidad estima un mínimo de **3 reuniones** por curso académico por parte de la Comisión de Calidad. El número de reuniones se considera adecuado respecto de este mínimo. Se considera también que los miembros de la Comisión de Calidad son **representativos de los colectivos implicados** en la implantación del Título de Máster y de los otros títulos llevados a cabo por la Facultad. De ahí que las discusiones y acuerdos llevados a cabo en su seno sean de gran ayuda e implementación general en el Centro.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El SGIC de la Facultad está formalmente establecido e implementado, y asegura, de forma eficaz, la mejora continua del Título.	

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La Coordinación del Título recae sobre el **Vicedecanato de Ordenación Académica y de Estudios** y sobre la **Comisión Académica y de Estudios**, que es una comisión delegada de la Junta de la Facultad. Ambos son órganos que coordinan en todo momento, tanto horizontal como verticalmente, el desarrollo de los estudios de Grado a todos los niveles. Además de la Comisión Académica, existen otras comisiones específicas dependientes del Vicedecanato de Ordenación Académica y de Estudios como son la **Comisión de Prácticas Externas** y la **Comisión de Trabajos Fin de Grado**, necesarias por la complejidad de ambas materias.

A efectos de la coordinación específica de la titulación de Grado de Óptica y Optometría, existe la figura de **Coordinador de Grado** desde el año 2011, que tiene entre sus funciones la de presentar ante la **Comisión de Calidad** de la Facultad (como miembro de la misma) cualquier tema relacionado con el Grado, forma parte de la **Comisión Académica** como secretario, preside la **Comisión de Trabajo Fin de Grado** y participa en la **Comisión de Prácticas Externas** como miembro, lo que garantiza la coordinación de estas Comisiones para atender a las necesidades de la titulación. La **Vicedecana de Ordenación Académica**, la **Delegada de la Decana para la Calidad** y la **Coordinadora del Grado** mantienen una estrecha y permanente comunicación para realizar el seguimiento de la titulación. Esto se ve reflejado en la participación de los 3 responsables antes citados en las Comisiones que coordinan el Título. A continuación se exponen las estructuras de dichas Comisiones:

#### ■ Comisión Académica y de Estudios.

- ✓ El Vicedecano responsable de Ordenación Académica, Estudios y Estudiantes (Presidente).
- ✓ El Coordinador de cada una de las titulaciones impartidas en el Centro.
  - **Coordinador del Grado en Óptica y Optometría (Secretario).**
  - Coordinador del Máster en Tecnologías Ópticas y de la Imagen.
  - Coordinador del Máster en Optometría y Visión.
  - Coordinador del Doctorado en Óptica, Optometría y Visión.
- ✓ El Director de cada Departamento o Sección Departamental con sede en el Centro.
  - Departamento de Optometría y Visión.
  - Sección Departamental de Óptica.
- ✓ Un representante de cada una de las Unidades Departamentales/Docentes de la Facultad.
  - Anatomía y Embriología.
  - Inmunología, Oftalmología y Otorrinolaringología.
  - Química Orgánica.
- ✓ Dos representantes de estudiantes:
  - Estudiante de Grado.
  - Estudiantes de Máster.

#### ■ Comisión de Trabajos de Fin de Grado.

- ✓ El Coordinador del Grado en Óptica y Optometría (Presidente).
- ✓ El Vicedecano responsable de Ordenación Académica, Estudios y Estudiantes.
- ✓ El Director de cada Departamento o Sección Departamental con sede en el Centro.
  - Departamento de Optometría y Visión.
  - Sección Departamental de Óptica.
- ✓ Dos representantes de las Unidades Departamentales/Docentes de la Facultad.
- ✓ Un representante del resto de PDI.
- ✓ Un representante de estudiantes de Grado.

#### ■ Comisión de Prácticas Externas.

- ✓ El Coordinador de Prácticas Externas (Presidente) (o, en su defecto, el Coordinador del Grado en Óptica y Optometría).
- ✓ El Secretario de la Facultad (Secretario).
- ✓ Vicedecano responsable de la Clínica.
- ✓ El Coordinador de cada una de las titulaciones impartidas en el Centro que tenga prácticas externas.
  - **Coordinador del Grado en Óptica y Optometría.**
  - Coordinador del Máster en Tecnologías Ópticas y de la Imagen.
  - Coordinador del Máster en Optometría y Visión.
- ✓ Dos profesores miembros de la Junta de Facultad.
- ✓ Un representante de la Unidad Docente de Inmunología, Oftalmología y Otorrinolaringología.
- ✓ Un representante de estudiantes.

Además de estos mecanismos directos, la Facultad dispone de **otras comisiones** que sirven de apoyo y vigilancia para el correcto funcionamiento de la titulación. Estas comisiones están reguladas por reglamentos y normativas externas al centro o por la Junta de la Facultad con funciones claramente definidas en el Reglamento de la Facultad de Óptica y Optometría.



<b>Comisiones reguladas por normativa externa a la Facultad</b>		
<b>Comisión Permanente</b> (Reglamento de Centros y Estructuras, art.17)	<b>Comisión de Calidad</b>	<b>Comisión de la Clínica</b> (Normativa Clínica, punto 4)
Comisión de Investigación (Estatutos UCM, art.170)	Comisión de Máster y Doctorado (Normativa Programas de Doctorado, art. 2.3)	<b>Comisión de Biblioteca</b> (BUC 05/12/2006, art. 24 a 26)
<b>Comisión Evaluadora para el Acceso al Grado a los mayores de 45 años</b> (Consejo de Gobierno)	Comisión Académica del Programa de Doctorado en Óptica, Optometría y Visión (RD. 99/011)	<b>Tribunal de 7ª Convocatoria</b> (Normativa Específica Junta de Escuela, 02/06/2009)
<b>Comisiones delegadas de la Junta de Facultad</b>		
<b>Comisión Académica y de Estudios</b>	Comisión Evaluadora de Premios Extraordinarios de Doctorado	<b>Comisión de Trabajos de Fin de Grado</b>
<b>Comisión de Prácticas Externas</b>	<b>Comisión de Espacios</b>	<b>Comisión Económica y de Infraestructuras</b>
<b>Comisión de Salud y Bienestar Social</b>		<b>Subcomisión de Convalidaciones.</b>

Desde el punto de vista de organización docente, al inicio del curso se realiza un **seminario de bienvenida** para los alumnos de nuevo ingreso, donde se les informa de los diferentes servicios que están a su disposición en la Facultad, tanto de infraestructuras como de organización y gestión. Además, se les explica el funcionamiento y localización en la web del **buzón de Sugerencias y Quejas** y se les presenta el **programa de mentorías** (<https://optica.ucm.es/plan-de-acogida-y-tutela>) para que puedan tener una interacción mayor con la vida universitaria dentro de la Facultad. Por otro lado, siguiendo lo realizado otros cursos, se hicieron reuniones periódicas con los delegados de los grupos de clase, que son elegidos en el mes de octubre. En estas reuniones entre los delegados de estudiantes y representación del Decanato (la Decana y la Vicedecana de Ordenación Académica y de Estudios) se tratan asuntos como la identificación de anomalías que pudieran interferir en el buen desarrollo de la docencia, y así poderlas subsanar en el menor tiempo posible.

A continuación, en las siguientes tablas se detallan las reuniones realizadas durante el curso 2021-22 por:

■ **Comisión Académica:**

<b>Fecha</b>	<b>Temas tratados</b>	<b>Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados</b>
24/11/2021	Programación de grado de segundo cuatrimestre del curso actual 2021-22.	Situación post Covid. Dificultad de guardar distancia de seguridad. Se plantean las prácticas en modalidad híbrida (presencial-virtual) en módulos de 10 alumnos y si se pasaran a presencial, los módulos serían de 20 alumnos. La Vicedecana de Ordenación Académica propone mantener la docencia híbrida para las prácticas del segundo cuatrimestre. La Comisión aprueba la propuesta.



	Cambio de fechas de exámenes de la convocatoria ordinaria del segundo cuatrimestre debido al traslado al día 16 de mayo de la festividad local de San Isidro por parte del Ayuntamiento de Madrid.	16 de mayo estaban programados 4 exámenes. Se proponen una serie de cambios que deben ser consensuados con los profesores de las asignaturas afectadas.
13/01/2022	Toma de decisión sobre el calendario de exámenes para estudiantes que están en cuarentena sanitaria	La Comisión acuerda establecer el calendario de recuperación de exámenes para asignaturas de Grado en tres viernes, con tres o cuatro asignaturas por día. Se propone el calendario de recuperación de exámenes y se aprueba. El Rectorado autoriza a los Centros a retrasar el cierre de actas y solicita que cada Centro proponga una fecha. La Comisión Académica aprueba que la fecha límite para el cierre de actas sea el 28 de febrero.
10/03/2022	Calendario académico 2022-23	Se exponen las fechas y se indica que el calendario propuesto por el Rectorado para el curso 2022-23 es semejante al del curso 2021-2022. Se aprueba el calendario Se solicita que se acorten los plazos para el envío de actas. Se solicitará que la Convocatoria Extraordinaria de las titulaciones de Master se pase a septiembre
	Planificación docente del curso académico 2022-23	Se realiza una primera toma de contacto con los departamentos para ir acordando horarios. Se exponen los problemas de solapamientos y se resuelven. Se solicita a los directores de Departamento, secciones y unidades departamentales que realicen las consultas a los Coordinadores de asignaturas y se convoca nueva reunión.

#### ■ Comisión de Prácticas Externas (PEExt)

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
29/09/2021	Calendario de rotaciones (reunión con tutores internos)	Se aprueba el calendario de las dos rotaciones, dejando una semana entre ellas y una semana al final de la segunda rotación, para que los alumnos puedan preparar los portfolios.
7/04/2022	Informe de la Coordinadora de Prácticas Externas	Se agradece la Colaboración de los tutores internos, especialmente por asumir la gestión de las prácticas de los alumnos y la corrección de los portfolios que, en un principio, fueron asignados al Prof. Sanz (DEP).

		<p>Se informa que están matriculados 123 alumnos (122 en primera matriculación y 1 por ampliación de matrícula)</p> <p>Se informa que en este curso se ha realizado la entrega de reconocimientos a las entidades colaboradoras en Prácticas Externas. La Facultad ha entregado el reconocimiento a la empresa IOT</p>
	Organización y gestión de las prácticas externas	<p>Ópticas: se tramitaron, como todos los años, a través del Colegio. Se apuntaron 116 ópticas.</p> <p>Hospitales: Se mantienen las plazas de los hospitales: Gregorio Marañón, 12 de octubre e Infanta Leonor. El Infanta Cristina aumenta en 1 plaza más por rotación. El Hospital Clínico, debido al aumento de alumnos recibidos por el Máster en Optometría Clínica Hospitalaria, recibirá alumnos solo 16 alumnos. El total de plazas de Hospitales es de 88.</p> <p>Entidades: Se actualizaron 3 convenios y se firmaron 5 nuevos convenios de colaboración para las prácticas externas del Grado. Además de estas, han aumentado su oferta de plazas HM Montepíncipe, de 2 a 4 plazas y el INTA ha ofrecido una plaza de nueva creación.</p>
	Gestor de prácticas externas GIPE	<p>La Coordinadora de Prácticas Externas informa que la aplicación no se adapta a nuestras prácticas y detalla los inconvenientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La elección de las entidades no se puede realizar porque no las reconoce como rotaciones sino como asignaturas y no mantiene la prioridad según expediente.</li> <li>• Las prácticas de hospitales no se pueden cargar porque GIPE no permite asignar múltiples tutores a un solo alumno., por lo que aproximadamente el 40% de las rotaciones no se pueden cargar correctamente (afecta a hospitales y clínicas) ya que en estos casos los alumnos rotan por los servicios de los hospitales pasando por diferentes tutores.</li> </ul>

#### ■ Comisión de Trabajos Fin de Grado (TFG):

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
07/09/21	Aprobación, si procede, del acta de las comisiones anteriores del 15 de diciembre de 2020 y del 20 de mayo de 2021.	Se aprueban ambas actas, sin modificaciones.
	Informe de la Coordinadora del Grado.	La Coordinadora del Grado informa respecto a los trabajos presentados en las distintas convocatorias del curso 2020-21, para cada una de las áreas de evaluación. En total han sido 79 trabajos que dan cobertura a 155 alumnos.
	Reclamación de TFG suspenso de convocatoria extraordinaria.	Se presenta la situación de no conformidad por parte del alumno afectado y, al no realizar la reclamación

		según la normativa, se rechaza la reclamación y se ratifica la calificación otorgada por el tribunal.
	Reparto de TFG para el curso 2021-22	Se expone la problemática en la oferta de los TFG por parte de los diferentes departamentos. Se aprueba el realizar el cálculo de TFG que deben aportar los diferentes Departamentos/Secciones/Unidades para el siguiente curso. Se aprueba la cobertura de TFG propuestos contando con la reserva para ampliación de matrícula.
12/01/2022	Sorteo de tribunales de TFG de convocatoria ordinaria y extraordinaria.	Se aprueba mantener el sistema utilizado el curso anterior. Se sortean los miembros titulares para cada tribunal y un número más, que corresponde al primer suplente. A partir de dicho profesor, por orden alfabético, se genera la relación de suplentes, una para cada área de evaluación. Se sortean los tribunales para ambas Convocatorias
10/02/2022	Aprobación, si procede, de las actas de las comisiones del 7 de septiembre de 2021 y del 12 de enero de 2022.	Se aprueban ambas actas, sin modificaciones.
	Informe de la Coordinadora del Grado.	La Coordinadora del Grado informa respecto a los trabajos presentados en las distintas convocatorias del curso 2021-22, para cada una de las áreas de evaluación. En total han sido 89 trabajos que dan cobertura a 140 alumnos. Se informa de las defensas de la convocatoria extraordinaria 4 trabajos correspondientes al área 1 y 2 trabajos del área 3.
	TFG suspenso por posible plagio.	Se presenta por parte del Tribunal asignado al Área 1 una situación de posible plagio. Una vez recabada información en base al informe de los tutores, informe del tribunal y carta de descarga de las alumnas, la Comisión ratifica el suspenso otorgado por el tribunal. Las alumnas deberán realizar un nuevo TFG para la Convocatoria extraordinaria de febrero.
	Análisis de normativa y de normas de elaboración de los TFG.	Se exponen los puntos más relevantes de la normativa respecto a las normas de elaboración de los TFG. Se evalúan diferentes formas de tutorizar, distintos grados de seguimiento e implicación de los profesores a los alumnos tutorizados. Se propone modificar el documento con las normas de elaboración, añadiendo indicaciones más precisas, y la rúbrica de evaluación. Se propone trabajar en ello en el próximo curso.
28/4/2022	Sorteo de tribunales TFG de la convocatoria ordinaria y extraordinaria del curso académico 2021-22	Se aprueba mantener el sistema empleado el curso anterior. Se realiza el sorteo de los tribunales excluyendo a los miembros de los tribunales que actuaron en la Convocatoria extraordinaria fin de carrera.

► **Análisis:** Los mecanismos de coordinación explicitados y la realización de las comisiones en las que participa la Coordinación de Grado detalladas en las tablas se consideran buenos y permiten el desarrollo de la titulación de manera adecuada.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Los mecanismos de coordinación del Título se consideran eficaces, permitiendo el desarrollo de la titulación de manera adecuada y eficiente.	

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El profesorado adscrito a la Facultad de Óptica y Optometría que imparte docencia en esta titulación consta de **113 profesores**, de los cuales el **74% son Doctores**, y distribuidos de la siguiente manera: 42,2% funcionarios y 11,2% contratados permanentes y 46,6% contratados no permanentes.

El total de sexenios de la plantilla asciende a **154 sexenios de investigación y 7 sexenios de transferencia**. En este punto es importante reseñar que en 13 años el profesorado de la Facultad ha obtenido más del doble de sexenios (64 sexenios reconocidos en 2008; Escuela Universitaria de Óptica). Hecho destacable teniendo en cuenta que sólo el 57,8% de la plantilla puede solicitar la evaluación de su actividad investigadora, lo que demuestra el creciente e incesante interés investigador del profesorado.

La estructura y características del personal académico se detallan en la tabla que se expone a continuación:

Categoría	Nº de Profesores			Sexenios*	
	Hombre	Mujer	Total	Investigación	Transferencia
Asociado	17	12	28	0	0
Asociado CC. Salud	3	6	9	0	0
Ayudante Doctor	3	9	9	0	0
Catedrático de Escuela Universitaria	8	3	11	39	2
Catedrático de Universidad	2	1	3	13	0
Colaborador	3	3	7	0	0
Contratado Doctor	3	7	6	12	1
Contratado Doctor Interino	2	0	5	0	0
Titular de Escuela Universitaria	2	0	6	0	0
Titular de Universidad	10	19	28	90	4
Titular de Universidad Vinculado	1		1	0	0
<b>Total</b>	<b>54</b>	<b>60</b>	<b>113</b>	<b>154</b>	<b>7</b>

\*Teniendo en cuenta a los profesores que puede solicitar la evaluación de su actividad investigadora (por tanto, excluidos aquellos contratados como Profesor Ayudante Doctor y Profesor Asociado). Datos extraídos el 24/10/2022

La dedicación del personal docente e investigador se complementa, al igual que en los cursos anteriores, con la participación de los docentes en **Proyectos de Innovación y Mejora de la Calidad Docente**. Concretamente, en el curso 2021-22 fueron concedidos **seis proyectos** en el

que participan profesores de la Facultad, destacando la multidisciplinariedad de los mismos y la participación de PDI de diferentes departamentos/unidades docentes, PAS y estudiantes.

En la tabla siguiente se exponen los indicadores relativos a la participación del profesorado en el Programa de Evaluación Docente de la UCM (**DOCENTIA**) y los resultados alcanzados:

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (2018-19)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (2019-20)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (2020-21)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2021-22)
<b>IUCM-6</b> Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	82,9%	74,8%	80,6%	79,3%
<b>IUCM-7</b> Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	57,0%	45,5%	80,6%	80,6%
<b>IUCM-8</b> Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	D. Ext: 95,8% D. UCM: 89,7%	D. Ext: 100% D. UCM: 100%	92,0%	96,1%

■ **IUCM-6: Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente.** La tasa de participación de profesores del Centro en el Programa DOCENTIA es del 79,3%. Esto significa que 92 profesores de los 116 que conforman la plantilla de PDI han solicitado la evaluación de la calidad de su docencia. Este indicador, es levemente inferior al del curso pasado, aun así se considera muy bueno, ya que debe tenerse en cuenta que por las características de la docencia de asignaturas sanitarias (grupos pequeños) o prácticas con número de créditos insuficientes algunos profesores no pueden participar en el programa DOCENTIA. Se puede apreciar que con las medidas implantadas la tendencia es a estabilizarse, funcionando y permitiendo que más profesores accedan a la evaluación docente.

■ **IUCM-7: Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente.** La tasa de evaluaciones es del 80,6%. Se considera un buen indicador ya que un considerable porcentaje de profesores imparten docencia a grupos pequeños (5 alumnos) y pueden no alcanzar el mínimo de evaluaciones de sus alumnos para que compute la evaluación.

■ **IUCM-8: Tasa de evaluaciones positivas del profesorado.** Es importante destacar que el 96,1% del profesorado que imparte docencia en el grado ha obtenido una evaluación positiva, siendo el 10,9% excelente y el 52,7% muy positiva. De los 55 profesores que han podido ser evaluados, solo 2 no han conseguido una valoración positiva y 4 han obtenido una evaluación negativa. El negativo se otorga a los profesores que aun teniendo asignaturas evaluables han decidido no ser evaluados durante tres años consecutivos. Al cuarto año se evalúa con un negativo. De las 4 evaluaciones negativas recibidas, 3 han sido recurridas y su reclamación ha sido tenida en cuenta, levantándose, por tanto, sus negativos ya que estos docentes son profesores asociados de ciencias de la salud adscritos a hospitales, sin obligación de pasar el Docentia. Los demás resultados continúan siendo datos provisionales que pueden ser reclamados. Una vez que se consolide la evaluación y en caso de mantenerse los no positivos y/o negativos, desde el Decanato se aplicará lo propuesto en el plan de mejora.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El 100% de los profesores que han solicitado la evaluación de su docencia han sido evaluados, y el 96,1 % han obtenido evaluaciones positivas.	Por primera vez aparece un indicador negativo en la evaluación del profesorado. Aunque en el momento de redacción de esta memoria estas valoraciones son provisionales, se incluye este punto dentro del plan de mejora para poder actuar en caso de que se consoliden las valoraciones.

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

La transmisión, recepción y resolución de los problemas que puedan surgir a los alumnos, al PDI o al PAS en el Centro se gestionan con especial cuidado e íntegramente desde **la Comisión de Calidad**. Dicha labor se realiza con minuciosidad y con un especial cuidado en el manejo y transmisión de la información entre los agentes implicados. La forma habitual en la que llegan estas quejas o sugerencias a la Comisión de Calidad es de forma telemática (a través de un correo electrónico al presidente de la Comisión de Calidad).

En la página Web de la Facultad, existe un **buzón de quejas y sugerencias** (<https://optica.ucm.es/sugerencias-y-quejas-facultad-de-optica-y-optometria>) que da acceso a un **documento explicativo** y a un **formulario**. Cualquier persona implicada o no en las diferentes titulaciones de la Facultad puede cumplimentar dicho formulario para transmitir sus quejas, reclamaciones y sugerencias. Estas aparecen tipificadas en cuatro **categorías**: (i) instalaciones y equipamientos, (ii) **sugerencias**, (iii) **queja** (reclamación menor) y (iv) **reclamación**. Éstas llegan a través de un correo electrónico a la **Presidenta de la Comisión de Calidad**, quien gestiona las diferentes cuestiones que surjan de forma individual o mediante la Comisión de Calidad del Centro (según el carácter de la queja o sugerencia).

En ciertas ocasiones, llega alguna queja o sugerencia a través de una **visita personal** a algún miembro del Decanato. Para minimizar los errores que se pudieran cometer al intentar resolverla, siempre se insta a que la transmita mediante el mecanismo descrito (arbitrado por el SGIC). Para garantizar el anonimato de los denunciantes, todas las quejas y sugerencias se guardan en unos archivos custodiados por la Presidenta de la Comisión de Calidad. Durante cada curso académico, la Delegada de la Decana para la Calidad junto con la Comisión de Calidad revisa todas las quejas formuladas y medidas adoptadas para valorar si se ha actuado de forma acertada en su tramitación y resolución. El **procedimiento** a seguir es el siguiente:

El **procedimiento** para tramitar una queja o reclamación es el siguiente:

1. Las reclamaciones serán formuladas por el interesado mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la queja, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirija a la Comisión de Calidad. Admitida la queja, la Comisión de Calidad promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido.
2. La Comisión de Calidad, una vez recibida la reclamación, enviará el correspondiente acuse de recibo a los que hayan presentado el escrito.
3. La Comisión de Calidad no admitirá las quejas y observaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause

un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.

4. La Comisión de Calidad no entrará en el examen individual de aquellas quejas sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios.
5. En la fase de investigación del procedimiento, miembros de la Comisión de Calidad previamente determinados y autorizados para ello, podrán personarse en cualquier dependencia del Centro para comprobar cuantos datos fueran menester, hacer las entrevistas personales pertinentes o proceder al estudio de la documentación necesaria; la Comisión de Calidad podrá recabar los informes externos que sean convenientes.
6. Una vez concluidas sus actuaciones, notificará su resolución a los interesados y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas. En todo caso, resolverá dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.
7. Las decisiones y resoluciones de la Comisión de Calidad no tienen la consideración de actos administrativos y no serán objeto de recurso alguno; tampoco son jurídicamente vinculantes y no modificarán por sí mismas acuerdos o resoluciones emanadas de los órganos de la Universidad.

Respecto a las **quejas** planteadas a lo largo del curso académico, al igual que en los cursos precedentes, éstas son tratadas por la Comisión de Calidad, que arbitra medidas para su resolución. A lo largo del curso siguiente, se analizan las medidas adoptadas por parte de la Comisión de Calidad respecto a las quejas del año anterior. El procedimiento es el siguiente: Después de abrir un turno de intervenciones para valorar lo eficaz de las medidas adoptadas en cada caso, la Comisión de Calidad valora si ha obrado de forma acertada en los diferentes casos. Con todo ello se saca una conclusión sobre el procedimiento que sigue la Comisión de Calidad en la tramitación y resolución de las quejas y sugerencias.

Las **quejas y sugerencias** recibidas durante el **curso 2021-22** han sido a través de **distintas vías**, esto es, a través (i) del buzón de quejas y sugerencias de la Facultad, (ii) del buzón de quejas y sugerencias de la Sede Electrónica del Rectorado; (iii) de correos electrónicos dirigidos al Decanato de la Facultad, (iv) de formularios de instancia general desde el Registro de la Secretaría General de la UCM, y (v) de comunicados de la Oficina de Información General y Atención a la Comunidad Universitaria de la UCM. Todas ellas se han gestionado desde la **Comisión de Calidad**. A continuación se detallan aquéllas recibidas en 2021-22.

- Queja 1: un alumno que no podía acceder a la plataforma Docentia para evaluar a un profesor. Se le indicó cómo acceder y se solventó el problema.
- Queja 2: un alumno se quejó porque durante el Examen de Óptica Física I hizo mucho frío porque estaban la puerta y las ventanas abiertas. Se le contestó pidiendo disculpas e indicando que por normativa UCM y obedeciendo a las directrices del Ministerio de Sanidad es lo que se tenía que hacer.

Aparte del procedimiento formal de quejas, la **Coordinadora del Grado** está en permanente contacto con los alumnos y profesores para intentar solucionar los problemas relativos al día a día que puedan surgir en el desarrollo del curso.

La mayor parte de las quejas dirigidas a la Coordinadora del Grado están relacionadas con los Trabajos fin de Grado y las Prácticas Externas. Cabe aclarar que en cursos anteriores la Coordinación de las Prácticas Externas la realizaba una persona distinta a la Coordinadora de Grado, pero en el curso 2021-22 ambas coordinaciones las llevó a cabo la Coordinadora de



Grado. Estas quejas se reciben y resuelven de forma eficaz mediante la gestión directa del Coordinador de Grado:

- Alumnos no consiguen ponerse en contacto con sus tutores de TFG. Se contacta con los tutores para que acuerden con los alumnos el canal de contacto y el calendario de tutorías. Se resuelve el problema.
- Dificultades para compatibilizar las Prácticas Externas con el horario laboral. Se explica a los alumnos que los horarios los propone la entidad colaboradora. Se amplía a los sábados los días de prácticas de los alumnos que lo solicitan para poder cumplir con las horas requeridas. Se resuelve el problema.

Además, en las encuestas de satisfacción realizadas por el Rectorado y por la Facultad se incluyen opciones abiertas donde los alumnos de forma anónima pueden sugerir propuestas de mejora. Las observaciones presentadas por varios alumnos se refieren a los siguientes puntos:

- La necesidad del traslado de la Facultad de Óptica y Optometría a Ciudad Universitaria.
- Instalaciones e instrumentos antiguos.

Actualmente, el centro está inmerso en el proceso de traslado de la Facultad de Óptica y Optometría a Ciudad Universitaria pero, como es evidente, es un proceso lento y que requiere tiempo. Respecto a las instalaciones, a finales del curso 2021-22 se iniciaron las obras de ITE para mantenimiento del edificio. Además, los departamentos reciben una cuantía de dinero adicional, cada 3 años, para destinar a la renovación de instrumentos. Todos estos procedimientos han sido muy útiles a la hora de analizar y mejorar el Título, aunque a estas últimas no se puede dar respuestas, al ser quejas/sugerencias anónimas.

► **Análisis:** El sistema de recogida de quejas y sugerencias ha sido muy útil a la hora de mejorar el Título. Si bien lo ideal es que todas las quejas entren a través del buzón de quejas y sugerencias para activar el procedimiento establecido, hay pequeñas reclamaciones presentadas por los alumnos que, bien sea por la necesidad de una rápida respuesta o bien, por la negativa de los estudiantes a ponerla por escrito, se resuelven por fuera del sistema. Sin embargo, no debe menospreciarse esta entrada de información ya que si se observa que se repite por varios alumnos o a lo largo del tiempo, permite al Coordinador de la Titulación activar sistemas de control y llevarlos a la Comisión de Calidad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El sistema implantado para la recogida de quejas y sugerencias tiene unos procedimientos bien establecidos que garantizan el anonimato de los reclamantes y que sirven para mejorar el Título.	

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

### 5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

Todos los indicadores se obtuvieron desde la aplicación SIDI (<https://sidi.ucm.es>) el día 24 de octubre de 2022.

#### INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (2018-19)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (2019-20)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (2020-21)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2021-22)
<b>ICM-1</b> Plazas de nuevo ingreso ofertadas	170	170	170	165
<b>ICM-2</b> Matrícula de nuevo ingreso	181	145	180	132
<b>ICM-3</b> Porcentaje de cobertura	106,47%	85,29%	105,88%	80%
<b>ICM-4</b> Tasa de rendimiento del título	73,07%	79,31%	72,49%	77,16%
<b>ICM-5</b> Tasa de abandono-del título	24,49%	21,78%	16,75%	21,77%
<b>ICM-7</b> Tasa de eficiencia de los egresados	86,8%	84,85%	81,79%	81,10%
<b>ICM-8</b> Tasa de graduación	47,52%	52,50%	58,12%	59,71%
<b>IUCM-1</b> Tasa de éxito	78,94%	84,05%	78,78%	82,08%
<b>IUCM-2</b> Tasa de demanda del grado en primera opción	90,00%	93,53%	102,35%	107,88%
<b>IUCM-3</b> Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	445,88%	411,76%	532,35%	580,61%
<b>IUCM-4</b> Tasa de adecuación del grado	50,28%	51,72%	33,89%	37,12%
<b>IUCM-5</b> Tasa de demanda del máster	NP	NP	NP	NP
<b>IUCM-16</b> Tasa de evaluación del título	92,56%	94,36%	92,02%	94,00%

\*NP, no procede.

A continuación, se detalla el análisis de cada uno de ellos:

■ **ICM-1: Plazas de nuevo ingreso.** El número de plazas corresponde con un número razonable que permite un correcto funcionamiento acorde con el profesorado y las instalaciones de las que se dispone. Este número ha sufrido un ligero descenso para ajustar este parámetro a la memoria verificada.

■ **ICM-2: Matrícula de nuevo ingreso.** Este indicador muestra un descenso en la matriculación de alumnos de nuevo ingreso en comparación con el curso anterior. Sin embargo, al analizar los tres cursos anteriores se observa que existe una fluctuación en la matriculación. Esta fluctuación en el número de alumnos de nuevo ingreso se considera positiva debido a que permite compensar el exceso de matrícula de cursos anteriores y puede deberse al final del efecto rebote de matriculados derivados de las Universidades privadas de la Comunidad de Madrid que cerraron las Facultades de Óptica y Optometría.

■ **ICM-3: Porcentaje de cobertura.** Este indicador proporciona información sobre la porción de plazas cubiertas por los alumnos con respecto a las ofertadas, mostrando una alta demanda social con una Facultad bien valorada.

■ **ICM-4: Tasa de rendimiento del Título.** Este indicador aporta información sobre la proporción de créditos ordinarios superados por los alumnos con respecto a los matriculados. El valor obtenido en el curso 2021-22 presenta un incremento respecto al curso anterior y es superior al correspondiente con el valor medio de la tasa de rendimiento del título en los tres cursos anteriores al evaluado. Se considera un valor muy satisfactorio, cercano al 80%, y mantenemos la intención de seguir trabajando para mejorarlo.

■ **ICM-5: Tasa de abandono del Grado.** Este indicador informa sobre la proporción de estudiantes que abandonan el Título respecto a una cohorte de entrada de cuatro cursos atrás. En el curso 2021-22 se ha obtenido una tasa de abandono inferior al 22%. Aunque aún no se ha alcanzado valor expresado en la memoria verificada (15%), se considera un buen dato ya que es un valor muy próximo y, como puede observarse, este indicador mantiene la tendencia descendente de este indicador en los últimos cursos.

■ **ICM-7: Tasa de eficiencia de los egresados.** Este indicador aporta información anual sobre la proporción existente entre el número total de créditos superados a lo largo del estudio por los egresados y el número total de créditos que han matriculado. En el curso 2021-22 la tasa de eficiencia de los egresados alcanza el 81,10%, un valor considerado muy bueno, teniendo en cuenta que la estimación prevista en la memoria verificada del Grado corresponde a una tasa de eficiencia del 75%.

■ **ICM-8: Tasa de graduación.** Este indicador aporta información sobre la proporción de estudiantes de cada cohorte de entrada que finalizan la enseñanza en el tiempo teórico previsto en el plan de estudios o un curso más. El ICM-8 correspondiente al curso analizado en la presente memoria (59,71%) se considera muy bueno, siendo superior a los obtenidos en los tres cursos anteriores y superando en más de 19 puntos la tasa de graduación estimada en la memoria verificada (40%).

■ **IUCM-1: Tasa de éxito.** Este indicador aporta información anual sobre la proporción de créditos ordinarios superados por los estudiantes con respecto a los créditos ordinarios presentados a examen. Este curso 2021-22 ha habido un aumento del indicador comparado con los tres cursos anteriores. Se considera una tasa de éxito buena ya que indica un equilibrio aceptable entre los créditos superados y matriculados, cercana al 85%.

■ **IUCM-2: Tasa de demanda del Grado en primera opción.** Se observa una tendencia ascendente en este indicador respecto a los dos cursos anteriores. Se considera un valor muy bueno ya que indica que el Título mantiene una elevada demanda social. Además, por el aumento de la tasa de demanda del grado en primera opción (IUCM-2) se espera un alumnado más comprometido con la titulación y que, por tanto, la tasa de abandono (ICM-5) continúe con su tendencia descendente.

■ **IUCM-3: Tasa de demanda del Grado en segunda y sucesivas opciones.** Este indicador presenta un valor elevado que ratifica la alta demanda de esta titulación por parte de los nuevos alumnos.

■ **IUCM-4: Tasa de adecuación al Grado.** Este indicador aporta información anual sobre la proporción existente entre el número de solicitantes y el número de plazas ofertadas para estudiantes de nuevo ingreso. El valor obtenido en este curso (37,12%) es ligeramente superior al obtenido el curso anterior, por lo que se considera un buen dato. Aun así, y dada la diferencia con los cursos anteriores se seguirá prestando atención a este indicador para observar su comportamiento en cursos siguientes, ya que contrasta con los valores obtenidos en los indicadores IUCM-2 (Tasa de demanda del grado en primera opción) 107,88% y el ICM-5 (Tasa de abandono del título) 21,77%.

■ **IUCM-16: Tasa de evaluación del Título.** Este indicador muestra la proporción de créditos evaluados en comparación con el número de créditos matriculados. El elevado valor obtenido indica que los estudiantes se examinan del 94,00% de los créditos que se han matriculado. Este valor, similar al de los cursos anteriores, se considera adecuado.

### Tabla de asignaturas ICMRA-2

A continuación, se expone la tabla de asignaturas impartidas en la titulación donde se desglosan los datos de matriculación y los resultados académicos obtenidos por los estudiantes en cada una de ellas. Se han agrupado según el carácter de las mismas en Troncales/Básicas (T/B), Obligatorias (OBL), Optativas (OPT), Prácticas Externas (P.EXT) y Trabajo Fin de Grado (TFG).

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANATOMÍA DEL SISTEMA VISUAL	T/B	215	133	82	63,26%	67,00%	5,58%	63,16%	12	67	110	25	1	0
ANATOMÍA HUMANA	T/B	194	133	61	53,61%	55,03%	2,58%	54,89%	5	85	93	9	1	1
ATENCIÓN OPTOMÉTRICA EN CONDICIONES ESPECIALES	OPT	23	23	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	18	4	1
BASES DE LA AUDIOLOGÍA Y AUDIOMETRÍA	OPT	98	96	2	98,98%	100,00%	1,02%	98,96%	1	0	22	59	14	2
BIOFTALMOLOGÍA: PRINCIPIOS DE FISIOLÓGIA GENERAL Y OCULAR	T/B	156	134	22	81,41%	84,11%	3,21%	82,09%	5	24	100	25	1	1
BIOQUÍMICA DEL OJO	T/B	191	132	59	75,92%	77,96%	2,62%	81,82%	5	41	110	35	0	0
CLÍNICA OPTOMÉTRICA I	OBL	130	129	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	16	99	15	0
CLÍNICA OPTOMÉTRICA II	OBL	122	122	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	14	90	16	2
DIBUJO APLICADO A LA ÓPTICA	OPT	22	21	1	95,45%	100,00%	4,55%	95,24%	1	0	2	13	5	1
DISEÑO ÓPTICO Y OPTOMÉTRICO	OPT	23	22	1	91,30%	91,30%	0,00%	90,91%	0	2	11	6	3	1
ESTADÍSTICA	T/B	159	137	22	86,79%	87,90%	1,26%	91,24%	2	19	73	56	7	2
FÍSICA	T/B	233	132	101	34,33%	42,11%	18,45%	37,88%	43	110	72	7	0	1
FISIOLOGÍA Y NEUROBIOLOGÍA DE LA AUDICIÓN	OPT	67	66	1	97,01%	98,48%	1,49%	96,97%	1	1	30	29	4	2
FISIOPATOLOGÍA DE LAS ENFERMEDADES OCULARES	OBL	151	141	10	87,42%	88,59%	1,32%	87,94%	2	17	105	22	1	4
HISTORIA DE LA ÓPTICA	OPT	29	29	0	96,55%	100,00%	3,45%	96,55%	1	0	1	16	10	1

ILUMINACIÓN	OPT	16	16	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	9	2	1
INGLÉS APLICADO A LA ÓPTICA Y A LA OPTOMETRÍA	OPT	40	39	1	95,00%	97,44%	2,50%	97,44%	1	1	13	19	4	2
INICIACIÓN AL INGLÉS CIENTÍFICO	OPT	79	78	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	20	50	9	0
INMUNOLOGÍA PARA ÓPTICOS-OPTOMETRISTAS	OPT	23	20	3	65,22%	83,33%	21,74%	70,00%	5	3	11	4	0	0
INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y OPTOMÉTRICOS	OBL	226	144	82	52,21%	56,73%	7,96%	47,92%	18	90	94	18	2	1
INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA	OPT	59	55	4	72,88%	76,79%	5,08%	72,73%	3	13	30	12	1	0
LEGISLACIÓN Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL PARA ÓPTICOS OPTOMETRISTAS	OPT	55	55	0	98,18%	100,00%	1,82%	98,18%	1	0	11	38	5	0
LENTE DE CONTACTO I	OBL	164	127	37	84,15%	85,71%	1,83%	83,46%	3	23	106	29	0	3
LENTE DE CONTACTO II	OBL	160	127	33	89,37%	93,46%	4,38%	89,76%	7	10	127	16	0	0
MATEMÁTICAS	T/B	212	134	78	66,98%	75,13%	10,85%	71,64%	23	47	76	48	14	4
MATERIALES EN ÓPTICA OFTÁLMICA Y LENTES DE CONTACTO	OBL	176	134	42	76,14%	84,81%	10,23%	77,61%	18	24	88	43	1	2
MICROBIOLOGÍA PARA ÓPTICOS-OPTOMETRISTAS	OPT	27	26	1	96,30%	100,00%	3,70%	96,15%	1	0	11	14	0	1
ÓPTICA BIOMÉDICA	OBL	146	132	14	86,99%	92,70%	6,16%	91,67%	9	10	89	36	0	1
ÓPTICA FÍSICA I	OBL	209	124	85	35,89%	48,39%	25,84%	39,52%	54	80	60	8	2	0
ÓPTICA FÍSICA II	OBL	147	120	27	68,71%	82,11%	16,33%	74,17%	24	22	84	15	0	2
ÓPTICA FISIOLÓGICA	T/B	175	134	41	79,43%	82,25%	3,43%	79,85%	6	30	115	23	0	1
ÓPTICA GEOMÉTRICA	T/B	170	133	37	81,76%	85,28%	4,12%	87,97%	7	24	74	44	14	7
ÓPTICA OFTÁLMICA I	OBL	174	140	34	83,91%	89,02%	5,75%	86,43%	10	18	104	40	0	2
ÓPTICA OFTÁLMICA II	OBL	210	137	73	65,71%	74,59%	11,90%	69,34%	25	47	112	24	0	1
OPTOMETRÍA I	OBL	180	149	31	75,00%	76,70%	2,22%	73,15%	4	41	99	32	3	1
OPTOMETRÍA II	OBL	200	147	53	65,00%	68,06%	4,50%	59,86%	9	61	113	15	1	1
OPTOMETRÍA III	OBL	162	129	33	72,84%	77,12%	5,56%	75,19%	9	35	73	43	0	1
OPTOMETRÍA IV	OBL	171	124	47	83,63%	87,73%	4,68%	85,48%	8	20	31	91	15	6
OPTOMETRÍA V	OBL	154	130	24	94,16%	97,32%	3,25%	96,15%	5	4	85	58	2	0
PATOLOGÍA Y FARMACOLOGÍA OCULAR	OBL	169	130	39	90,53%	92,17%	1,78%	90,77%	3	13	58	72	17	6
PERCEPCIÓN VISUAL	OBL	146	129	17	79,45%	82,86%	4,11%	80,62%	6	24	54	54	5	3
PRÁCTICAS TUTELADAS (OPTICA)	PEXT	119	118	1	99,16%	100,00%	0,84%	100,00%	1	0	2	99	13	4
QUÍMICA	T/B	226	134	92	53,98%	64,55%	16,37%	60,45%	37	67	88	30	1	3
SALUD VISUAL Y DESARROLLO	OPT	26	26	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	7	14	4	1
TÉCNICAS DE ACÚSTICA Y AUDIOMETRÍA	OPT	32	32	0	96,88%	100,00%	3,13%	96,88%	1	0	18	12	0	1
TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO OCULAR PARA ÓPTICOS-OPTOMETRISTAS	OBL	124	119	5	91,94%	95,00%	3,23%	93,28%	4	6	68	38	5	3
TRABAJO FIN DE GRADO (ÓPTICA Y OPTOMETRÍA)	TFG	140	122	18	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	17	78	38	7
TRATAMIENTOS ÓPTICOS EN OPTOMETRÍA	OPT	26	24	2	88,46%	88,46%	0,00%	91,67%	0	3	15	7	1	0
VISIÓN ARTIFICIAL	OPT	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	4	4	1

Realizando un análisis general de los resultados expuestos en la tabla anterior, se consideran acordes con el nivel de dificultad inherente a cada asignatura. Para un análisis más específico, concretamente respecto a la tasa de aprobados en cada asignatura, se tuvo en cuenta el indicador del DOCENTIA que especifica que la tasa de aprobados debe ser igual o superior al 15%. Los porcentajes de alumnos que aprobaron en función del número de alumnos presentados muestran valores superiores al 40%. Siendo más estrictos, se ha analizado el porcentaje de alumnos que aprueban las asignaturas en primera matrícula y, como se puede observar en la tabla ICMRA-2, el menor porcentaje (34,33%) dobla el límite indicado.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La tasa de eficiencia de los egresados se mantiene elevada (superior al 80%), 6 puntos por encima de la estimación prevista en la memoria verificada del Grado (75%).	

**5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).**

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (2018-19)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (2019-20)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (2020-21)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2021-22)
<b>IUCM-13</b> Satisfacción de alumnos con el título	6,5 (6,5 UCM)	5,8 (5,1 UCM)	6,6 (6,3 UCM)	6,2 (6,1 UCM)
<b>IUCM-14</b> Satisfacción del profesorado con el título	7,6 (7,4 UCM)	7,4 (7,5 UCM)	8,0 (7,7 UCM)	8,4 (8,4 UCM)
<b>IUCM-15</b> Satisfacción del PAS del Centro	6,4 (7,2 UCM)	8,1 (7,5 UCM)	7,2 (6,4 UCM)	8,7 (8,0 UCM)

■ **IUCM-13. Satisfacción de los alumnos con el Título.** La encuesta fue cumplimentada por 89 alumnos, lo que supone el 12,6% de los alumnos matriculados en la Facultad. Como se observa en la tabla, este indicador, se mantiene relativamente estable en el curso 2021-22 volviendo a situarse en valores similares a los obtenidos en cursos anteriores excepto en el curso 2019-20 donde presentó un descenso en la valoración global. A pesar del leve descenso, seguimos manteniendo una valoración por encima de la media de la UCM.

Satisfacción	2020-2021	2021-2022
Prestigio UCM	6,89	6,69
Orgullo estudiante UCM	6,61	6,54
Recursos y medios	6,45	6,49
Satisfacción UCM	6,29	6,15

Atención al estudiante	5,36	5,38
Actividades complementarias	4,68	5,13

En paralelo a la encuesta realizada por la UCM y siguiendo lo acordado en la Comisión de Calidad el día 25 de abril de 2015, la Facultad de Óptica y Optometría realiza **encuestas internas** con la intención de evaluar a un mayor número de alumnos. Para valorar la satisfacción de los alumnos con la titulación del curso 2021-22 se ha llevado a cabo la encuesta cuyos resultados se exponen a continuación. Respecto a la participación, ha sido de 370 estudiantes, muy superior a la participación del curso pasado, pero por debajo de los 489 alumnos que respondieron a la encuesta del curso 2019-20. Esto refleja la fortaleza de este sistema de encuesta, que se seguirá aplicando en los cursos venideros (ver apartado 8).

		2019-20	2020-21	2021-22
<b>A) Cuestiones sobre el ámbito formativo</b>		<b>6,6</b>	<b>6,6</b>	<b>6,7</b>
1	El objetivo formativo de la carrera está claro.	7,2	7,5	7,7
2	El apoyo del profesorado fue satisfactorio.	6,2	6,1	6,2
3	La calidad global de las asignaturas cursadas es satisfactoria.	6,4	6,5	6,3
	Los objetivos de las asignaturas cursadas estaban claros.	6,9	6,8	6,9
4	Las clases están bien organizadas.	6,3	6,3	6,4
5				
<b>B) ¿Cómo valorarías de forma global los siguientes ámbitos?</b>		<b>7,4</b>	<b>6,9</b>	<b>7,4</b>
6	El título.	7,4	8,2	8,3
7	Las asignaturas.	6,5	6,8	6,7
8	El profesorado.	6,3	6,4	6,5
9	El personal de administración y servicios.	6,7	7,4	7,3
10	Los Servicios Generales. (Biblioteca, Cafetería, Informática...)	7,5	8,4	8,2
<b>C) Finalmente, ¿qué valoración general haces de la Facultad de Óptica y Optometría?</b>		<b>7,7</b>	<b>6,7</b>	<b>7,5</b>
Número de alumnos totales matriculados.		<b>768</b>	<b>751</b>	<b>642</b>
Número de alumnos participantes (porcentaje)		489 <b>(64%)</b>	51 <b>(6,8%)</b>	370 <b>(58%)</b>

Como puede observarse en la tabla para el curso 2021-22, los valores obtenidos respecto al Título siguen siendo altos (8,3), indicando un alto grado de satisfacción del alumnado con el Grado de Óptica y Optometría. El resto de los indicadores han mejorado los del curso anterior resaltando la valoración general de la Facultad de Óptica y Optometría que ha pasado de un 6,7 a un 7,45. Esto refleja los esfuerzos en aumentar la satisfacción general del alumnado con la Facultad como son las mejoras en las infraestructuras, biblioteca, o cafetería.

■ **IUCM-14. Satisfacción del profesorado con el Título.** Este indicador muestra, en los últimos 4 años, que el nivel de satisfacción del profesorado sobre la titulación es bastante elevada y estable. En la misma encuesta, destacan los valores obtenidos en las preguntas de si volvería a ser PDI (9,6) y si volvería a impartir docencia en la titulación (9,3). En cuanto al compromiso del profesorado del Grado en Óptica y Optometría, aumenta el grado de satisfacción respecto a cursos anteriores. El 84,6% responden con un elevado grado de compromiso y un 15,4% se mantienen en niveles neutros.



Satisfacción de la titulación	Media	Desv. típica
Orgullo PDI de la UCM	9,54	0,78
Satisfacción de la activ. docente	8,46	0,97
Satisfacción UCM	8,38	0,77

Compromiso	Media	Desv. típica
Recomendar estudiar en la UCM	9,77	0,44
Repetir PDI	9,62	0,65
Repetir docencia en la titulación	9,31	1,11
Recomendar titulación	9,23	1,30
Repetir PDI en la UCM	9,08	1,98

■ **IUCM-15. Satisfacción del PAS del centro.** Han participado en la encuesta 3 personas, que corresponde al 6,8% de la plantilla de la Facultad de Óptica y Optometría. Este indicador presenta un descenso respecto al curso anterior, sin embargo, mantiene, al igual que el curso anterior, una valoración superior a la media de la UCM (8,0). En todo caso, la baja participación en la encuesta no permite obtener datos fiables.

Satisfacción global	Media	Desv. típica
Orgullo PAS en la UCM	9,33	1,15
Satisfacción UCM	8,00	1,00
Sentirse parte del equipo de trabajo	7,67	2,31
Reconocimiento de su trabajo	7,33	1,53

■ **Satisfacción del Agente Externo de la titulación.** Aunque este punto no se encuentre dentro de los indicadores IUCM, se incluye en este apartado los resultados de la encuesta interna de satisfacción al Agente Externo. De los resultados obtenidos se asigna la valoración de 7 sobre 10 para todos los aspectos preguntados, organización y desarrollo del grado o metodología de trabajo de la Comisión de Calidad. El Agente Externo otorga una valoración media general de 7 respecto a su satisfacción con la titulación, este valor es inferior a los obtenidos en años anteriores. Se continuará con la encuesta prestando atención a este indicador para observar su comportamiento en cursos siguientes.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Elevada satisfacción del PDI con la titulación y compromiso con la UCM.	Baja participación en la encuesta del PAS

### **5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

Las respuestas a las encuestas UCM de inserción laboral indican que el 91,7% de los estudiantes encuestados (24 de 149 exalumnos) estaban trabajando. Por otro lado, los resultados obtenidos en la encuesta a Egresados (participaron 2 de 138 exalumnos) muestran una satisfacción global con la titulación de 6,6 (6,5 UCM) para los egresados en 2019-20 y de 7,5 (6,0 UCM) para los egresados en 2020-21. Es importante destacar que, al igual que en cursos anteriores, la tasa de participación en las encuestas UCM es muy baja, tanto para egresados en el curso 2019-20 (15 participantes; 12,8%) como para el curso 2020-21 (2 participantes, 1,4 %).

Con el fin de aumentar la tasa de participación, la Facultad de Óptica y Optometría ha trabajado, dentro del Plan de mejora propuesto en una memoria de seguimiento anterior, una metodología para acercar las encuestas a los egresados. En este curso 2020-21 se ha conseguido la participación en las encuestas de satisfacción con la formación recibida de 93 egresados y 43 egresados para valorar la inserción laboral. A continuación se exponen los resultados más destacables de estas encuestas:

La valoración global de los **recién egresados** fue del 7,6, similar al valor obtenido en el curso anterior. Más del 80% de los egresados que han participado en la encuesta volverían a estudiar la misma titulación y lo harían en la UCM. Otro dato a destacar es que tenemos un 91,7% de tasa de inserción laboral entre los estudiantes egresados. Cerca del 50% (45,5%) de los estudiantes encontraron un empleo antes de finalizar los estudios y entre los que trabajan o han trabajado más del 70% han encontrado empleo relacionado con los estudios.

En cuanto a la **inserción laboral**, las encuestas realizadas desde el año 2011 a los egresados indicaban que el 90% de ellos estaba trabajando en el momento de cumplimentar la encuesta. En la memoria de seguimiento del curso 2019-20, debido al paso de las gestiones de presenciales a virtuales, el número de evaluaciones disminuyeron drásticamente (4 alumnos contestaron la encuesta), no alcanzando un tamaño muestral suficiente para valorar sus respuestas. En el curso 2020-21, si bien el tamaño muestral tampoco fue suficiente, se reportaron los resultados relevantes: El 80% se encontraba trabajando actualmente en actividades relacionadas con la titulación y valoraron con un 9,3 su satisfacción con la titulación y la medida ha contribuido la titulación para encontrar trabajo.

En el presente curso (2021-2022), la participación de los egresados fue de 43 evaluaciones y los resultados mantienen lo encontrado en cursos anteriores: el 67 % se encuentra trabajando actualmente en actividades relacionadas con la titulación y valoraron con un 8,2 la satisfacción con la titulación y con un 9,2 la medida en la que esta ha contribuido para encontrar trabajo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Si bien la respuesta de los egresados a la encuesta UCM es baja, se considera una fortaleza la metodología aplicada desde el Centro para recabar información sobre estos colectivos. La respuesta a las encuestas internas es buena y permite obtener datos orientativos sobre la situación de los egresados y su inserción laboral.	

#### 5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Si bien la titulación no tiene programa de movilidad propio, a continuación, se reportan los datos de los programas de movilidad ERASMUS y SICUE implantados en el Grado de Óptica y Optometría. La Facultad tiene acuerdo con diferentes Universidades dentro del **Programa SICUE** y el **Programa ERASMUS**. El responsable de la implantación y seguimiento del programa de movilidad es la **Vicedecana de Ordenación Académica y Estudios**. Anualmente, la Vicedecana de Ordenación Académica convoca a los alumnos a una reunión informativa para explicar los aspectos relevantes de dichas convocatorias.

A continuación, se detallan las Universidades con las que existe convenio para el intercambio de estudiantes.

Programa SICUE	Programa ERASMUS
Universidad de <b>Alicante</b>	Hochschule Aalen – Aalen, <b>Alemania</b>
Universidad Politécnica de <b>Cataluña</b>	Università del Salento, <b>Italia</b>
Universidad de <b>Granada</b>	Università degli Studi di Milano Milan, <b>Italia</b>
Universidad de <b>Murcia</b>	Università degli Studi di Napoli Federico II, <b>Italia</b>
Universidad de <b>Santiago de Compostela</b>	Università degli studi di Padova, <b>Italia</b>
Universidad de <b>Sevilla</b>	Università degli Studi Roma Tre, <b>Italia</b>
Universidad de <b>Valencia</b>	Latvijas Universitāte – Riga, <b>Letonia</b>
Universidad de <b>Valladolid</b>	Universidade do Minho, Portugal
Universidad de <b>Zaragoza</b>	Universidade da Beira Interior – Covilha, <b>Portugal</b>
	Hochschule Furtwangen- Furtwangen, <b>Alemania</b>
	Instituto Superior de Educação e Ciências, <b>Portugal</b>
	Universidad de Patras, Grecia

En el marco del **programa ERASMUS**, se produjeron los siguientes intercambios de alumnos de la Facultad de Óptica y Optometría a **Universidades europeas**:

Programa ERASMUS	Desde UCM a UE				Desde UE a UCM			
	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Università degli Studi di Milano, <b>Italia</b>	2		-		-	-	-	
Università degli studi di Padova, <b>Italia</b>	1	2	2	2	-	-	-	
Università degli Studi Roma Tre, <b>Italia</b>	2	1			2	-	-	
Latvijas Universitāte – Riga, <b>Letonia</b>	2	2	2	2	2	-	1	
Inst. Sup. Educação e Ciências, <b>Portugal</b>	-	1	-		-	1	-	
Università del Salento, <b>Italia</b>	-	-	-		-	-	1	
Universidad de Patras, Grecia	-	-	-	1				
Università del Salento, <b>Italia</b>	-	-	-	-	-	-	-	1
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	

Dentro del **programa SICUE**, se observa un aumento (de 1 intercambio en 2020-21 a 3 en 2021-22) en el número de intercambios desde la Facultad de Óptica y Optometría de la UCM, añadiendo a la Universidad de Sevilla, la universidad de Valencia. Así como ha aumentado el interés por acudir a nuestra universidad, pasando de 0 a 2 en el curso 2021-22.

Programa SICUE	Desde UCM				Desde otras universidades			
	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Universidad de Granada	1	-	-	-	-	-	-	1
Universidad de Santiago de Compostela	1	-	-	-	1	-	-	-
Universidad Politécnica Catalunya	-	-	-	-	-	1	-	-
Universidad de Sevilla	-	-	1	2	-	1	-	-
Universidad de Zaragoza	-	-	-	-	-	1	-	-
Universidad de Valencia	-	-	-	1	-	-	-	-
Universidad de Alicante	-	-	-	-	-	-	-	1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>2</b>

El nivel de satisfacción con el **programa de movilidad** viene reflejado en el cuestionario de satisfacción del alumnado que realiza la UCM. Durante el curso 2021-22 la satisfacción con el programa de movilidad alcanza un valor medio de 8,0 (frente al 9,8 del curso anterior) y la formación recibida en el extranjero obtiene una valoración media de 8,3 (7,3 del curso anterior).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Incorporación de nuevas Universidades extranjeras, para ofrecer más opciones de intercambio a los alumnos.	Baja participación de los alumnos en los programas de movilidad ERASMUS y SICUE.

### **5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.**

La asignatura de **prácticas externas o tuteladas** se imparte durante el cuarto curso del Grado de Óptica y Optometría. El responsable de la gestión de las prácticas externas es la **Coordinadora de Prácticas Externas** que, junto a 5 profesores que actúan como **Tutores Internos** de la UCM, hacen el seguimiento del buen funcionamiento de dicha asignatura. Los alumnos reciben formación tutelada en ámbitos relacionados con las actividades habituales que desarrollan los ópticos optometristas en los entornos laborales de una profesión sanitaria. Durante el curso 2021-22, los alumnos matriculados en esta asignatura han sido 119.

#### **■ Organización**

La organización de las prácticas externas ha sido modificada, dentro del plan de mejora planteado por la Coordinación de Prácticas externas, pasando de tres rotaciones a dos, pero con mayor tiempo de permanencia en cada una de ellas. A continuación se detalla la organización de esta asignatura.

Las fechas en las que se han realizado las prácticas han sido:

- Primera rotación del 24 de enero al 4 marzo de 2022
- Segunda rotación del 14 de marzo al 29 de abril de 2022

Los alumnos realizaron **2 rotaciones obligatorias** asistiendo a (i) los establecimientos sanitarios de óptica y (ii) en la que los estudiantes debían elegir entre empresas, hospitales públicos y privados, clínicas de oftalmología o centros de investigación. Las actividades se realizaron siempre bajo la tutela del denominado **Tutor Externo**, responsable de su formación y evaluación en el entorno laboral, y del **Tutor Interno**, profesor de la facultad de Óptica y Optometría de la UCM. En cada rotación se efectuaron un total de 150 horas a lo largo de seis semanas.

En la siguiente tabla se detallan los **convenios** establecidos con otras entidades para la realización de las prácticas externas:

Ópticas	Hospitales	Clínicas de oftalmología	Empresas	Centros de investigación
Convenio con la primera Delegación Regional del Colegio de Ópticos y Optometristas (116 ópticas dentro del convenio)	Clínico San Carlos	Instituto médico quirúrgico de oftalmología, S.L.	CGCNOO	CSIC. Instituto de Óptica
	12 de octubre		IOT (Indizen Optical Technologies, SL)	CSIC. Laboratorio de Instrumentación Óptica. Instituto Daza de Valdés
	Gregorio Marañón		CIONE	
	Infanta Leonor	Clínica del Dr. Orduna	Ocupharm	INTA. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial. Área de sistemas de Teledetección
	Infanta Cristina	Martínez de Carneros	Laboratorios Lenticon	INTA. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial. Departamento de Óptica Espacial
	Hospital HM Madrid	Clínica Novovisión		
	Hospital HM Montepríncipe			
	Hospital Del Tajo			

Los alumnos eligieron según la nota media del expediente académico la Entidad y el Establecimiento de Óptica donde realizar las prácticas. Aquellos estudiantes que escogieron realizar las prácticas en Hospitales de la UCM, sólo pudieron asistir de forma presencial dos semanas. Para completar la formación tuvieron que participar, asistir o visionar diferentes actividades programadas a tal fin, según se lo acordado en la Comisión de Prácticas Externas. Estas actividades consistieron en:

- ✓ asistencia online a sesiones clínicas de los diferentes hospitales.
- ✓ visionado de videos de casos clínicos.
- ✓ asistencia de forma virtual a sesiones y cursos formativos de temas relacionados con la Óptica y la Optometría.
- ✓ asistencia a la sesión formativa impartida por la Primera Delegación del Colegio de Ópticos Optometristas.

*Observación: todas estas actividades debieron ser reportadas en el portfolio (véase abajo el apartado de evaluación).*

## ■ Incidencias

Tres estudiantes y un tutor externo, siguiendo las recomendaciones sanitarias pertinentes, debieron guardar cuarentena por haber dado positivo al Covid-19. En todos los casos, las actividades de prácticas se completaron con sesiones on-line, tareas y/o seminarios propuestas por los Tutores, o bien se recuperaron las horas en otras jornadas, de forma que se cumplieran las exigencias de la asignatura.

Por otro lado, se presentaron cinco incidencias durante el desarrollo de las prácticas externas. Tres ópticas no pudieron recibir alumnos por baja de los tutores y una alumna no llegó a acuerdo de horarios con la óptica asignada. Los alumnos fueron asignados a otras ópticas. Una alumna fue cambiada de Hospital por problemas personales.

## ■ Evaluación

Para la evaluación de las prácticas externas, los alumnos debían confeccionar un **Portafolio de Actividades**, en el cual debían describir los trabajos realizados en cada jornada y solicitar diariamente el visto bueno de los Tutores Externos. Al finalizar cada rotación entregaron esta documentación a los Tutores de la Facultad asignados para su corrección.

Con el fin de conseguir una evaluación más coherente, en lugar de asignar a los Tutores Internos un grupo de alumnos, como se realizaba en cursos anteriores, se asignó a cada tutor UCM un grupo de centros. De esta manera se consiguió que la evaluación de las actividades realizadas por los alumnos en el mismo centro fuera valorada por la misma persona, manteniendo criterios más uniformes. El reparto fue de 2 profesores para evaluar las actividades realizadas en establecimientos de ópticas, dos profesores para hospitales UCM y un profesor para la evaluación de actividades realizadas en hospitales no UCM, clínicas privadas, empresas del sector y centros de investigación. Cada uno de los Tutores (dos Tutores Externos, el del Establecimiento de Óptica y el de la Entidad, y dos Tutores Internos) emitieron un documento con la calificación global del estudiante y una valoración de diferentes aspectos, referentes al trabajo realizado durante las prácticas. La calificación final del estudiante se calculó haciendo la media de las calificaciones obtenidas en los dos portafolios y la de los dos Tutores Externos.

## ■ Encuestas de evaluación de Prácticas Externas

### ✓ *Vicerrectorado de Calidad.*

Las encuestas realizadas por el Vicerrectorado de Calidad muestran los siguientes resultados:

Aspecto evaluado	Media	Desv. típica	Mediana
Valor formativo de las prácticas realizadas	8,1	2,2	9,0
Atención recibida por parte del tutor/a colaborador/a	6,9	3,1	8,0
Gestión realizada por tu Facultad	6,1	2,7	6,0
Utilizada de la práctica realizada para encontrar un empleo	7,6	3,1	9,0
Satisfacción con las prácticas externas	7,3	2,8	9,0

No se ha presentado ninguna queja formal ni de la importancia que requiriera actuaciones especiales. La resolución de los pocos problemas que se han producido durante su desarrollo, se han resuelto a través de la Coordinadora y de los Tutores de la Facultad.

Es importante destacar que, durante la realización de esta actividad se han movilizado 122 estudiantes, 85 tutores en Establecimientos de Óptica, 22 tutores en Hospitales Públicos, 8 tutores en Clínicas de Oftalmología y 13 tutores en Empresas, además de 5 Tutores Internos,

profesores de la Facultad de Óptica y Optometría UCM (FOO UCM). **Resumiendo, 122 alumnos para 128 Tutores Externos y 5 Internos, lo que implica la interacción de 255 personas.**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Sistema de organización de las Prácticas Externas que permite coordinar de forma eficaz a más de 260 personas implicadas entre estudiantes, tutores internos y tutores externos.</p> <p>La nueva modalidad de dos rotaciones ha dado como resultado una mejor valoración de las prácticas, superando las calificaciones de años anteriores.</p>	<p>Escaso número de plazas para realizar las prácticas en clínicas oftalmológicas y empresas del sector.</p>

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

**6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

No procede.

**6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

Se han realizado las mejoras sugeridas por el Panel evaluador en Informe autoevaluación: 2500791 - Grado en Óptica y Optometría.

Siguiendo las recomendaciones para el criterio 2 de "Calidad y transparencia", desde la Comisión de Calidad del Centro se ha incorporado en la ficha docente de cada asignatura los datos de contacto del Coordinador/a y de los docentes que la imparten la teoría y las prácticas. Para completar esta información, se ha incluido en la web del Grado el apartado de "Personal Académico" donde se especifica, además de los datos referentes a categorías, sexenios y porcentaje de Doctores del profesorado, la relación de todos los profesores que imparten docencia (teórica y/o práctica) en la titulación, su Categoría y Departamento. Se ha añadido, a cada uno de ellos, un enlace a su ficha curricular, la cual contiene datos relativos a la docencia impartida y otros datos relevantes. Esta información se completa con un enlace de acceso al Directorio UCM con los datos de contacto de cada profesor.

Para acceder a las fichas docentes, véase: <https://www.ucm.es/opticayoptometria-1/estructura>. Se ha de pulsar sobre el nombre de las asignaturas para descargar la ficha docente y clicar en <https://www.ucm.es/opticayoptometria-1/personal-academico> para acceder a la plantilla de cada profesor.

Se ha creado un enlace directo a la web del Grado en Óptica y Optometría

<https://www.ucm.es/opticayoptometria-1/>

Se han actualizado todos los enlaces a las guías docentes publicadas en la web de la Facultad de Óptica y Optometría. En la web del Grado se ha añadido un enlace para acceder a la página de forma directa <https://optica.ucm.es/guia-docente>



En cuanto a la relación de los centros con los que se han firmado convenios para realizar prácticas para el curso 2012-2013 y cursos posteriores, se ha actualizado la relación de entidades con los que el Centro ha firmado convenios para la realización de Prácticas Externas. En este punto es importante mencionar que los convenios para Prácticas Externas se firman con una duración de 4 años y la renovación de los mismos se gestiona de forma automática, si no existe desistimiento expreso por parte de la entidad.

La relación de instituciones y entidades colaboradoras para las Prácticas Externas está en la web <https://www.ucm.es/opticayoptometria-1/recursos> y se indica en esta memoria en el apartado 5.5

En cuanto a la extensión de los documentos mostrados en la web sobre la información del título y las guías docentes se han reestructurado las guías docentes manteniendo la información general para los estudiantes del centro y de manera independiente en la web de cada titulación están los enlaces para acceder a cada una de las fichas docentes, al calendario de exámenes y a los horarios de cada titulación.

### **6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

Se han tomado las medidas necesarias para ejecutar las recomendaciones del anterior informe de seguimiento de la actividad docente.

- En lo referente a:

1.- La página web del título ofrece información sobre el título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.

**CUMPLE PARCIALMENTE:** Se recomienda como en el anterior informe de seguimiento, publicar algunos aspectos no disponibles en las categorías siguientes:

- Personal académico en el ítem CV abreviado del profesorado que imparte el título.
- Sistema de Garantía de Calidad en el ítem Información sobre los principales resultados del título: encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos, incorporando los documentos con los resultados de las encuestas del Vicerrectorado de Calidad.

**REALIZADO:** Se ha incluido el CV abreviado del profesorado en <https://www.ucm.es/opticayoptometria-1/personal-academico>

Se han incorporado los documentos con los resultados de las encuestas del VR de Calidad

- En lo referente a:

2.- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición.

**CUMPLE PARCIALMENTE** Se recomienda como en el anterior informe de seguimiento, mejorar la accesibilidad en la siguiente categoría: Acceso y admisión de estudiantes en los ítems: Plazos de preinscripción y Normas de permanencia, de manera que se acceda a la información con mayor rapidez. Se necesita mejorar la accesibilidad a todo lo relativo a admisión y matrícula de los estudiantes

**REALIZADO:** Se ha mejorado la accesibilidad a los ítems indicados, haciéndolos más visibles y reduciendo el número de clics hasta un máximo de 3 para llegar a la información. <https://www.ucm.es/opticayoptometria-1/matricula>

#### **6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

A continuación, se describen las debilidades detectadas en el curso anterior, las acciones de mejora propuestas y el estado de realización de las mismas:

##### **■ Baja participación del PAS en las encuestas**

Actualmente, el sistema se encuentra saturado por el número de encuestas que se deben cumplimentar a lo largo del curso. Es probable que el personal del PAS no aprecie la importancia de su participación en estas encuestas a la hora de realizar el seguimiento de las titulaciones. Quizás porque no reciban un *feedback*.

Acciones de mejora:

- Concienciar al PAS de la importancia de responder a estas encuestas.
- Hacer llegar al PAS los resultados obtenidos en las encuestas.

REALIZADO: se les enviará al PAS sus respuestas para incentivar así la participación. Este año se plantean nuevas estrategias que se exponen en el plan de mejora.

##### **■ Baja participación de egresados**

Gracias a las acciones emprendidas, contempladas en el Plan de Mejora del curso 2019-20, la participación de los egresados en las encuestas UCM e internas de la facultad ha mejorado respecto al curso anterior; sin embargo, los valores se encuentran muy por debajo de los obtenidos cuando la misma se realizaba de forma presencial, en el momento de solicitar/recoger el título.

Acciones de mejora:

- Realizar las encuestas presenciales en Secretaría de Alumnos al solicitar o recoger el título si no presentan la que tienen disponible en la página web del centro.

REALIZADO: El correo UCM según los alumnos acaban la carrera ya no lo consultan y el Rectorado envía la encuesta al correo UCM. Se ha utilizado el momento de solicitud/recogida del título para realizar encuestas internas a los colectivos de egresados obteniendo buenos resultados con buena calificación. Se ha insistido desde la secretaría de alumnos de la importancia de cumplimentar las encuestas. Se ha conseguido aumentar la participación.

##### **■ Escaso número de ofertas de plazas en clínicas oftalmológicas**

Debido a la situación sanitaria, muchas clínicas han decidido no recibir alumnos en estos últimos años. Algunos de los convenios han caducado.

Acciones de mejora:

- Renovar los convenios caducados para reactivar la colaboración.
- Ofrecer a nuevas clínicas la posibilidad de colaborar en las prácticas externas.

REALIZADO: se han firmado acuerdos con Sanitas, con el Instituto Médico Quirúrgico, clínica Orduna, Hospital HM Madrid, HM Montepíncipe ha duplicado su oferta de plazas, así como con el grupo Cione. Las ópticas han pasado de 74 a 116 establecimientos.

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

No procede.

## 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

**7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.**

No procede.

**7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.**

No procede.

## 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

La fortaleza del Título viene avalada por la progresión que han tenido los estudios enmarcados en esta disciplina desde el año 1973, partiendo de unas enseñanzas de **Anteojería**. Posteriormente se pasó a una **Diplomatura de Óptica**, luego una **Diplomatura de Óptica y Optometría** y actualmente se imparte el **Grado en Óptica y Optometría**. Un claro efecto de esta fortaleza es que el **número de alumnos matriculados** se mantiene en valores estables alrededor de las plazas ofertadas o ligeramente superiores. Esto demuestra que el Título dispone de buena salud y además es una titulación muy considerada por parte del nuevo alumnado. A continuación, se detallan algunas de las **fortalezas de la titulación** que se indican en la tabla siguiente:

	<b>FORTALEZAS</b>	<b>Análisis de la fortaleza</b>	<b>Acciones para el mantenimiento de las fortalezas</b>
<b>Estructura y funcionamiento del SGIC</b>	El Sistema de Calidad implantado en la Facultad es un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del Título. Es un sistema bien estructurado gracias a los mecanismos de coordinación establecidos y al reparto de tareas bien definido.	Ver apartado 1.	La existencia de un SGIC y su utilidad se explica a los alumnos en la charla de bienvenida de comienzo de curso.
<b>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</b>	Los mecanismos de coordinación del Título se demuestran eficaces, permitiendo el desarrollo de la titulación de manera adecuada y eficiente.	Ver apartado 2.	La estructura y los mecanismos de coordinación están en continua revisión.
<b>Personal académico</b>	Todo el profesorado que han solicitado la evaluación de su docencia han sido evaluados, y el 96,1 % han obtenido evaluaciones positivas.	Ver apartado 3.	Se seguirán aplicando las medidas de mejora adoptadas para favorecer la participación de los alumnos en el Programa de Evaluación Docente.
<b>Sistema de quejas y sugerencias</b>	Sistema implantado para la recogida de quejas y sugerencias	Ver apartado 4.	El funcionamiento y utilidad del buzón de Quejas y Sugerencias se seguirá explicando a los alumnos en la charla de bienvenida de comienzo de curso.
<b>Indicadores de resultados</b>	La tasa de eficiencia de los egresados se mantiene elevada (superior al 80%), 6 puntos por encima de la estimación prevista en la memoria verificada del Grado (75%).	Ver apartado 5.1.	Se seguirán realizando las encuestas con el modelo propuesto en el curso 19-20
<b>Satisfacción de los diferentes colectivos</b>	Elevada satisfacción del PDI con la titulación y compromiso con la UCM.	Ver apartado 5.2.	Continuación de la recogida de encuestas internas. Reuniones con los colectivos implicados en la titulación para recibir información que ayude a la mejora de estos indicadores.
<b>Inserción laboral</b>	Las encuestas a egresados y de inserción laboral han incrementado en su participación y calificación.	Véase apartado 5.3	Mantener el sistema de encuestas internas. Una a la solicitud del título para egresado y otra a la recogida del título para inserción laboral.
<b>Prácticas externas</b>	Sistema de organización de las Prácticas Externas que permite coordinar de forma eficaz a más de 250 personas implicadas entre estudiantes, tutores internos y tutores externos. Se han firmado convenios para realizar prácticas para el curso 2012-2013 y cursos posteriores	Ver apartado 5.5.	Análisis de las valoraciones de las empresas por parte de los estudiantes para implementar mejoras en aquellas menos valoradas. Búsqueda de nuevas empresas colaboradoras que amplíen el abanico de opciones para el estudiante.

<b>Informes de verificación</b>	Se ha modificado la web a una más accesible e intuitiva y con información más concisa. Se ha incorporado la información curricular de los profesores de la facultad.		Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa. Se seguirán realizando actualizaciones en la web para hacerla más dinámica, atractiva, inclusiva y funcional.
---------------------------------	---	--	---

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### **9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.**

■ **Matrícula de nuevo ingreso (ICM-2).** Este curso, sin razón aparente ha disminuido la matriculación de 180 a 132 alumnos. Sin embargo, en este parámetro se observan fluctuaciones año a año por lo que en este curso no se incluyen acciones concretas de mejora, pero se observará el comportamiento de este indicador en cursos siguientes.

■ **Tasa de abandono del título (ICM-5).** Este indicador ha aumentado de 16,75 a 21,77%, a pesar de que el resto de los indicadores IUCM-2 y IUCM-3 han aumentado significativamente. La causa puede estar relacionada con diversos motivos como podría ser, por ejemplo, el incremento de las tasas de matrícula. Sin embargo, estos motivos no pueden conocerse a través de las encuestas realizadas a estudiantes ya que aquellos que abandonan la titulación no responden a las mismas. Se propone preguntar por dichas causas en el momento en el que el estudiante solicita la anulación de matrícula.

■ **Tasa de evaluaciones positivas del profesorado (IUCM-8).** En este curso, a pesar del buen resultado en las evaluaciones del profesorado, se han obtenido 2 valoraciones no positivas y 4 evaluaciones negativas. Si se consolidan las reclamaciones interpuestas se trabajará en concienciar a estos profesores de la importancia de pasar la evaluación. En los otros dos casos, una vez consolidados, se hablará con su respectivo departamento para que investiguen el aspecto de la evaluación no positiva.

#### ■ ***Baja participación del PAS en las encuestas***

Actualmente, el sistema se encuentra saturado por el número de encuestas que se deben cumplimentar a lo largo del curso. Es probable que el personal del PAS no aprecie la importancia de su participación en estas encuestas a la hora de realizar el seguimiento de las titulaciones. Quizás porque no reciban un *feedback*.

### **9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**

■ **Matrícula de nuevo ingreso (ICM-2).** Se plantea realizar un estudio y análisis de (i) los factores que han influido en el descenso de la matriculación, y (ii) la matriculación del siguiente curso para estudiar la aplicación de medidas de mejora.

■ **Tasa de abandono del título (ICM-5).** Se propone solicitar a Secretaría de alumnos que, en el momento en el que se realiza la anulación de la matrícula, pregunte al estudiante cuál es el motivo por el que abandona la titulación.

■ **Baja participación del PAS en las encuestas:** Se propone (i) concienciar al PAS de la importancia de responder a estas encuestas y (ii) hacerles llegar los resultados obtenidos en las encuestas.

■ **Escaso número de ofertas de plazas en clínicas oftalmológicas.** Algunas clínicas oftalmológicas retiraron su colaboración en las prácticas externas durante la pandemia del Covid-19 y no han vuelto a participar. Se propone (i) retomar el contacto con estas clínicas, y (ii) contactar con nuevas clínicas para aumentar la oferta.

Se especifican en la siguiente tabla.



PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
<b>Indicadores de resultados</b>	Descenso en matrícula de nuevo ingreso (ICM-2)	Ver apartado 9.1	ICM-2: se observará la matrícula del curso siguiente. Se analizará los motivos por los que se produce la fluctuación, en caso de que así sea.	ICM-2	Coordinadora de Grado	2022-23	En proceso
	Tasa de abandono (ICM-5)		ICM-5: Se solicitará a secretaría de alumnos que pregunte sobre el motivo del abandono en el momento en el que los estudiantes realizan la anulación de matrícula.	ICM-5	Vicedecanato de Calidad	2022-23	En proceso
<b>Satisfacción de los diferentes colectivos</b>	Baja participación del PAS en las encuestas	Es probable que por falta de información respecto a la importancia de cumplimentar estas encuestas para poder realizar un seguimiento	Concienciar al PAS de la importancia de responder a estas encuestas	Aumento de la participación del PAS en las encuestas	Vicedecana de Calidad e Infraestructura Gerente de la Facultad	Curso 2022-23	En proceso
<b>Inserción laboral</b>	Baja participación de egresados	Si bien la participación ha mejorado respecto al curso anterior, se mantiene muy por debajo de los valores obtenidos cuando la encuesta era	Realizar las encuestas presenciales en la secretaría de alumnos, al solicitar o recoger el título si no presentan la que está disponible en la web del centro.	Aumento de la participación de egresados en las encuestas	Comisión de Calidad	Curso 2022-23	En proceso

		presencial (al solicitar/recoger el título)	Utilizar a las redes sociales Facebook y Twitter de la Facultad para hacer un llamamiento a su participación en las encuestas				
<b>Prácticas externas</b>	Escaso número de ofertas de plazas en clínicas oftalmológicas	Algunas clínicas oftalmológicas suspendieron su colaboración en las prácticas externas durante la pandemia del Covid-19 y, desde entonces, no han vuelto a participar.	Renovar los convenios caducados para reactivar la colaboración. Ofrecer a nuevas clínicas la posibilidad de colaborar en las prácticas externas.	Firma de nuevos convenios o renovación de convenios caducados	Coordinadora de Prácticas Externas	Curso 2022-23	En proceso

